

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30932** RED ISIS, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 175/10, a instancia de Juan Manuel Losada López contra Red Isis, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 21.968.97 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073052-1